

 I.E.S. San Juan Bosco	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO: MÓDULO: CAMBIO DE COLOR EN EL CABELLO GRUPO: 2º FPB PELUQUERÍA Y ESTÉTICA PROFESOR/A: Dévora María Pérez Garrido	JEFATURA DE ESTUDIOS CURSO: 22-23
--	--	---

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN/CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO
2	RESULTADOS DE APRENDIZAJE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3	CONTENIDOS
4	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
5	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS 5.1 Métodos didácticos 5.2 Tipos de actividades
6	ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. a) Criterios de evaluación. b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación c) Determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias.
7.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
8	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
9	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

1- INTRODUCCIÓN / CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO.

La Formación Profesional Básica en el sistema educativo tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de su vida.

Los títulos de Formación Profesional están referidos, con carácter general al catálogo nacional de las cualificaciones profesionales, y los ciclos de Formación Profesional que conducen a su obtención son los siguientes:

- a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
- b) Ciclos Formativos de Grado Medio.
- c) Ciclos Formativos de Grado Superior.

Los módulos Profesionales de las enseñanzas de formación profesional básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico práctico cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El título Profesional Básico en peluquería y estética se adquiere con la realización del ciclo de formación profesional básica de peluquería y estética perteneciente a la familia profesional de imagen personal. Concretamente, el módulo objeto de la presente programación es el Cambio de color en el Cabello, que se imparte en el segundo curso del citado ciclo.

El centro donde nos encontramos es un centro que se haya situado en una zona céntrica en la capital de Jaén cerca de una zona deprimida de la capital (en el barrio de la Magdalena) de donde proceden gran parte de los alumnos de FPB, aunque algunos de ellos proceden de las afueras de Jaén e incluso de otras localidades. Existe una combinación de medios de transporte favorable para acceder al centro educativo, está cerca de la estación de autobuses y trenes. Es una zona de paso muy cerca de la zona comercial de la ciudad.

El alumnado de FPB está en pleno período de adolescencia por lo que suelen estar muy interesados por su aspecto físico y actuar de acuerdo con las normas sociales (en especial a las de su grupo de iguales).

El nivel intelectual del grupo es medio/bajo.

De las 10 alumnas que forman el grupo de 2º FPB de Peluquería y Estética:

- 1 es repetidora
- Está formado en su totalidad por 9 chicas y 1 chico
- En el grupo se aprecia que existen algunos grupos diferenciados que se tendrán en cuenta para trabajar la convivencia.

2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.	a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello. b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello. c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad. d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias. e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello. f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color. g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

2. Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.	a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos. b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar. c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes. e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel. g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable. h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición. i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar. j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada. k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos. l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.
3. Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general.

b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.

c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.

d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético

e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.

f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.

g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable.

h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.

i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar.

j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados

k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso.

l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.

	n)Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias. m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.
--	--

4. Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

- a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.
- b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.
- c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable.
- e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.
- f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicando los productos necesarios para proteger la piel.
- g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
- h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.
- i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.

l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

U. D.	R.A 1 18%							R.A 2 27%													R.A 3 28%													R.A 4 31%													% U.D.	Nº H.	Nº EV.	%		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							CRITERIOS DE EVALUACIÓN													CRITERIOS DE EVALUACIÓN													CRITERIOS DE EVALUACIÓN																		
	A	B	C	D	E	F	G	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L					M	
1. PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES DE CAMBIO DE COLOR.	3	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	6	1	6	1	3	1	1	3	4	3	1	1	1	5	2	1	4	3	2	1	100%				
2. COSMÉTICOS Y FORMAS DE APLICACIÓN DE LA COLORACIÓN COMPLETA CAPILAR .	3	2	2	2	2	2	2														2	2																										15%	11			
3. COLORACIÓN PARCIAL DEL CABELLO.								2													2	2							3	3																		12%	25	19		
4. TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA COLORACIÓN																																						3	3					3			3	1		13%	41	
5. DECOLORACIÓN DEL CABELLO.																																																		13%	19	
6. COLOREA EL CONJUNTO DEL CABELLO.																																																		21%	35	29
																																																		26%	49	

3. CONTENIDOS.

BLOQUE 1: PREPARACIÓN DE EQUIPOS ÚTILES PARA CAMBIO DE COLOR

- Instalaciones necesarias para los procesos de cambio de color del cabello.
- Descripción de equipos y aparatos empleados. Modo de empleo, higiene, mantenimiento y precauciones de uso.
- Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de color del cabello.
- Criterio de selección de los medios técnicos, útiles y accesorios a utilizar, en función del tipo de cambio de color del cabello que se vaya a realizar.
- Ficha técnica. Elaboración.
- Preparación de la zona de trabajo.
- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios.
- Equipo personal de peluquería para realizar los cambios de color en el cabello.
- Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.

BLOQUE 2: DECOLORACIÓN DEL CABELLO.

- El color natural del cabello. Tipos de melanina
- Tono y escala de tonos. Fondos de decoloración.
- Decoloración capilar.
- Cosméticos para la decoloración del cabello. Composición, mecanismos de acción, formas cosméticas, aplicación y precauciones.
- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional
- Técnicas para la aplicación del decolorante.
- Técnicas de higiene y acondicionamiento capilar adaptadas a la decoloración capilar.
- Ejecución práctica de las técnicas de decoloración.
- Medidas de seguridad y medioambientales.

BLOQUE 3. COLORACIÓN COMPLETA DEL CABELLO.

- Coloración capilar.
- Cosméticos específicos para la coloración del cabello. Clasificación según su composición y duración del resultado.
- Mecanismos de acción de los cosméticos colorantes temporales, semipermanentes y permanentes; formas cosméticas, modo de aplicación y precauciones.
- Operaciones técnicas previas a la coloración del cabello.
- Técnicas de mordiente, prepigmentación y decapado. Descripción. Pautas de preparación y aplicación.
- Prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes: requisitos. Pautas de realización y observación de resultados.

BLOQUE 4. COLORACIÓN PARCIAL DEL CABELLO

- Clasificación de las técnicas de coloración parcial del cabello.
- Técnicas de aplicación de retoques de raíz.
- Técnicas de aplicación de mechas a peine, gorro, papel de aluminio, rastrillo y otros posibles.
- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.
- Ejecución práctica de las técnicas de coloración parcial del cabello.
- Causas que pueden originar deficiencias en los procesos de coloración del cabello, medidas correctivas.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Resultados de aprendizaje	% Resultados de aprendizaje	Nº Unidad didáctica	Unidad didáctica	Trimestre	Nº Horas*	% Nota
1	18%	1	Preparación de equipos y útiles para los cambios de color	1º	11	15%
2, 3	RA 2: 22% RA3 29%	2	Cosméticos y formas de aplicación de la coloración completa capilar.	1º	25	RA2: 2% RA 3: 10%
4	31%	3	Coloración parcial del cabello	1º	41	13%
3, 4	RA3: 29% RA4: 31%	4	Técnicas complementarias previas a la coloración	1º	12	RA3:8% RA4:5%
2 ,4	22%	5	Decoloración del cabello	2º	37	RA2:21% RA4:1%
1,3,4	RA1:18% RA3:29% RA4:31%	6	Colorea el conjunto del cabello	2º	49	RA1: 3% RA3:11% RA4:12%
	100 %				182	100

(*): Número de horas estimadas, dejando una holgura de 2 horas.

PROGRAMACIÓN DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.

UNIDAD: 1		Nº Sesiones:11 horas	
PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES DE COLOR.		Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: A,b,c,h,j y k	Objetivos generales: A,b,x,v	Resultados de aprendizaje: 1	Criterios de evaluación: A,b,c,d,e,f,g
Justificación: Antes de comenzar los trabajos técnicos de aplicación de los distintos cosméticos colorantes, el alumnado tiene que identificar los distintos útiles y aparatos para realizar procesos de cambio de color.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles. b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene. v)Desarrollar trabajo en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y	CONTENIDOS Preparación de equipos y útiles para cambio de color del cabello: -Instalaciones necesarias para los procesos de cambio de color del cabello. -Descripción de equipos y aparatos empleados. -Preparación de la zona de trabajo. -Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios. -Equipo personal de peluquería para realizar cambios de color en el cabello. -Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables. -Ficha técnica. Elaboración		

cooperando entre ellos. x)Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
● Actividades del libro de texto y/o propuestas por la profesora. ● Realización de mapa conceptual mediante nuevas tecnologías como (Goncorg) ● Mural métodos de limpieza, desinfección y esterilización. ● Mural de prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales. ● Realización de ficha técnica.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15 %	INSTRUMENTO EVALUACIÓN TAREAS Y PRUEBAS	DE PUNTOS
a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello.	3%	1. Actividades escritas.	5 PUNTOS
b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.	2%	2. Trabajo: Realización de murales, prevención de riesgos laborales.	2 PUNTOS
c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad.	2%	3. Trabajo: Realización de mapa conceptual con aplicaciones digitales	2 PUNTOS
d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.	2%	4. Observación: diario de clase.	2 PUNTOS
e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello.	2	5. Prueba escrita: (Tema 1)	2 PUNTOS
	2		

f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color. g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.			4 PU NT OS
--	--	--	-------------------------------

UNIDAD:2 Cosméticos y formas de aplicación de la coloración completa		Nº Sesiones:25 horas	
		Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: A,b,c,h,j y k	Objetivos generales: A,j.	Resultados de aprendizaje:3 ,2	Criterios de evaluación: A, A,b,h,y
Justificación: Esta unidad nos permitirá conocer los distintos cosméticos para la coloración capilar y la forma de aplicación de ellos.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS a) Reconocer productos de coloración capilar clasificándolos según su composición y duración del resultado. b) Identificar técnicas de coloración y tinte relacionándolas con los materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.		CONTENIDOS. -El color natural del cabello. Tipos de melanina. -Coloración capilar -Cosméticos específicos para la coloración del cabello. Clasificación según su composición y duración del resultado. -Mecanismos de acción de los cosméticos colorantes temporales, semipermanentes y permanentes; formas cosméticas modo de actuación y precauciones. - Técnicas de aplicación de colorantes temporales, semipermanentes y permanentes. -Ejecución práctica de las técnicas de coloración total.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE ● Actividades del libro de texto y/o propuestas por la profesora. ● Experimentos con colorantes alimenticios. ● Realización del círculo cromático con acuarelas.			

● Búsqueda de información sobre la tonalidad del color. ● Realización práctica sobre maniquí de coloración: - Oscurecer el cabello. - Aclarar con canas - Aclarar sin canas. - Aplicación de semipermanente.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12 %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TAREAS Y PRUEBAS.	PUNTS
R.A 2: a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos. R.A 3:	2%	1.Prueba escrita. (Tema 2) Prueba escrita sobre los conocimientos teóricos de los contenidos.	2 PUNTS
a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición.	2%	2.Actividades diarias: Actividades diarias sobre los criterios, resolución de problemas escritos. (Tema 3).	2 PUNTS
b) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.	4%	3.Prueba escrita(Tema3) Realización de prueba escrita.	2 PUNTS
h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	2%	4.Tareas prácticas de aula: control mediante el cuaderno del profesor.	4 PUNTS
j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados.		5.Prueba práctica	2 PUNTS

UNIDAD 3: Coloración parcial del cabello.		Nº Sesiones: 41 horas Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales: A,i,j,l	Resultados de aprendizaje: 4	Criterios de evaluación: A,b,d,j,k

A,b,c,h,j,y k			
Justificación: En esta unidad se trabajarán técnicas para resaltar o iluminar parte del cabello mediante coloración parcial.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS.	
a) Identificar coloración y tinte relacionándolas con diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello. b) Clasificar las técnicas de decoloración parcial del cabello en función del resultado pretendido. c) Identificar las técnicas de coloración parcial del cabello en función del resultado pretendido.		-Clasificación de las técnicas de coloración parcial del cabello. - Técnicas de aplicación de raíz. - Ficha técnica control de calidad	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
● Actividades del libro de texto y/o propuestas por la profesora. ● Práctica sobre maniquí de diferentes técnicas: ● Retoque de raíces: - Con canas - Sin canas -Aclarar con canas. -Aclarar sin canas. - Retoque de raíz +2 cm.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13 %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TAREAS Y PRUEBAS	PUNTOS
a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.	3%	1.Prueba escrita (Tema 4)- Consta de preguntas tipo test. 2.Actividades diarias.(Tema 4)	3 PUNTOS
b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.	4%		3 PUNTOS
g) Se ha aplicado el producto para la coloración parcial: vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	2%	3.Tarea de clase: aplicación de diferentes técnicas.	4 PUNTOS
j) Se ha operado de forma			

ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso. K)Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.	1%	4.Prueba práctica: Realización sobre maniquí de diferentes aplicaciones. 5.Trabajo: Realización de ficha técnica y control de calidad.	2 PUNTOS 1 PUNTO.
--	-----------	---	--

UNIDAD:4		Técnicas complementarias previas a la coloración.		Nº Sesiones: 19 horas	
				Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO					
Capacidades profesionales, personales y sociales: A,b,c,h,j,y k		Objetivos generales: A,b,j,l		Resultados de aprendizaje:3 y 4	
				Criterios de evaluación: C,h,j,l	
Justificación: Hay ocasiones en la que es necesario realizar alguna operación antes de la tinción, ya que, en algunos casos, la aplicación solo del tinte no cumple los objetivos previos.					
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			CONTENIDOS.		
a) Identificar las operaciones previas a la coloración capilar			Operaciones previas a la coloración del cabello.		
b) Describir las operaciones previas a la coloración.			Técnicas de mordiente, prepigmentación y decapado. Descripción. Pautas de realización y observación de resultados.		
c) Enumerar las causas que puedan originar deficiencias en el resultado.			Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional. Prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes: requisitos, pautas de realización y observación de resultados.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE					
● Actividades del libro de texto y/o propuestas por la profesora.					
● Realización de prueba de tolerancia.					
● Práctica sobre maniquí de diferentes técnicas previas de coloración: -Mordentado					

-Decapado -Prepigmentación				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13 %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	DE	PUNTOS
c)Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración. h) Se ha aplicado el producto en raíces/y/o sobre todo el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición. j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados. l)Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas. c) Se ha protegido al profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. h)Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de higiene capilar. k)Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias. l)Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se ha corregido las deficiencias.	2% 3% 2% 1% 2% 1% 1% 1%	1.Actividades de clase: (tema 5) 2. Tareas de clase: ejecución práctica sobre maniquí. 3. Prueba práctica: aplicación sobre maniquí. 4.Trabajo: Elaboración de ficha técnica 5.Observación.observación del proceso de ejecución de las técnicas complementarias. 6.Trabajo escrito: ficha técnica y encuesta online		2 PUNTOS 3 PUNTOS 2 PUNTOS 1 PUNTO 3PUNTOS 2 PUNTOS.

UNIDAD 5: Decoloración del cabello		Nº Sesiones: 21 horas Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: A,b,c,h,j y k	Objetivos generales: A,b,j,d,u,v,w,x.	Resultados de aprendizaje: 2, 4	Criterios de evaluación: A,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m.
Justificación: En esta unidad vamos aprender que es un producto de colorante y como actúa en el cabello, los tipos de decoloraciones que hay: total, parcial, es decir lo que conocemos como mechas y las distintas técnicas de realizarlas.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS a) Describir el proceso de decoloración capilar. b) Identificar la forma de actuar de los productos decolorantes. c) Describir las normas de seguridad de los productos decolorantes. d) Aplicar el producto total o parcialmente sobre el cabello. e) Adaptar el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración.		CONTENIDOS. -Fondos de decoloración -Decoloración capilar -Cosméticos para la decoloración del cabello. Composición y mecanismos de acción, formas cosméticas, aplicación y precauciones. -Técnicas para la aplicación de decolorantes. - Ejecución práctica de las técnicas de decoloración -Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional. -Medidas de seguridad y medioambientales.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE ● Actividades del libro de texto y/o propuestas por la profesora. ● Supuestos prácticos de aplicación de decoloración. ● Realización de mechas a plata. ● Ejecución práctica sobre maniquí y (sobre modelo).			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	21 %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PU NT OS.
b)Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.	2%	1.Actividades de clase: .- Constará de preguntas cortas o de desarrollo.	2 PU NT OS
c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes.	2%		
d) Se han descrito las normas de utilización de los productos	2%	2.Prueba escrita: preguntas cortas de los	4 PU

decolorantes.		contenidos de la unidad.	NT OS
e) Se ha protegido al profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	2%		
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicando los productos necesarios para proteger la piel.	2%		
g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	2%	3.Prueba práctica: Realización sobre maniquí de diferentes aplicaciones.	6 PU NT OS
h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	2%		
i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.	1%	4.Tareas de clase: Aplicación de diferentes técnicas	6 PU NT OS
l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	1%		
m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.			
g) Se ha aplicado el producto para la coloración parcial: papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	1%		
	1%	5.Tarea:Elaboración de ficha técnica y encuesta de valoración online	2 PU NT OS
j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha del servicio, la técnica realizada.			
K) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos.			

UNIDAD 6: Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.		Nº Sesiones: 49 horas Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: A,b,c,h,j,k.	Objetivos generales: A,b,j,d,u,v,w,x.	Resultados de aprendizaje: 3,4,1	Criterios de evaluación: R.A1: d.e R.A3:d,e,f,g,i,k,m,n. R.A 4:c,e,f,g,h,i,j,k,l,m
Justificación: Colorear el conjunto del cabello requiere el conocimiento de todas las técnicas para conseguir los efectos finales, relacionándolos con los riesgos laborales y ambientales.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS a) Identificar técnicas de coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello. b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad. c) Realizar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar.		CONTENIDOS. Coloración completa: -Prueba de tolerancia a los cosméticos. -Medidas de acomodación y protección del cliente y del profesional. - Técnicas de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar. -Medidas de seguridad y medioambientales. Coloración parcial del cabello. - Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional. - Ejecución práctica. - Causa que pueden originar deficiencias en los procesos de coloración del cabello, medidas correctivas.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE ● Actividades del libro de texto y/o propuestas por la profesora. ● Realización de supuestos prácticos de aplicaciones de coloración total o parcial. ● Realización de mechas a gorro, paleta, mechas a peine. ● Ejecución práctica de coloración total, parcial, según lo requiera el cabello sobre modelos. ● Balayage, bicolor, californianas etc. ● Realización de cuestionario de valoración de calidad y aplicación de las desviaciones producidas.			

[illegible]

l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable. K) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso. m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se ha corregido las deficiencias R.A 4: b) Se han seleccionado las técnicas a realizar en función de los efectos finales que se deseen conseguir. d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las instrucciones del técnico responsable. c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético. f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel. g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas	1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1%	7.Trabajo: Encuesta de satisfacción. 8.Prueba escrita; supuestos prácticos. 9.Tareas prácticas: realización de trabajos prácticos diarios de clase.	1 PUNTO 2 PUNTO 8 PUNTO.
--	--	--	--

con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición. H) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello. J) Se ha operado de forma ordenada con pulcritud y seguridad aplicando procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso. m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. K. i) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha del servicio la técnica realizada I) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente , tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se ha corregido las deficiencias.		10.Trabajo: realización de ficha técnica. 11. Trabajo de clase: encuesta de satisfacción.	1 PU NT O. 1 PU NT O.
--	--	---	---

CONTENIDOS TRANSVERSALES

PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO: Lectura comprensiva de los contenidos del módulo, lectura de artículos de revistas etc.	
--	--

PROGRAMA COMUNICA	PROGRAMA INICIA
Se trabajará la expresión oral y escrita mediante la exposición de trabajos realizados en clase.	Se trabajará la cultura emprendedora, mediante la exposición de ideas y trabajos en clase relacionados con el mundo laboral.
SENTIR Y VIVIR EL	PROGRAMA ERASMUS +

PATRIMONIO	
Se realizará trabajos visuales de nuestra cultura y patrimonio, realizando visitas guiadas y relacionando con nuestro módulo.	El alumnado tiene la posibilidad de realizar sus prácticas en centros de la Unión Europea, de aquí la importancia de conocer términos en Inglés del módulo.
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.	CULTURA ANDALUZA.
Fomentar los hábitos saludables como la alimentación, posturas correctas en el trabajo, enfermedades profesionales.	Sentir y aprender de la cultura andaluza, mediante cosméticos realizados con aceite de oliva, estilos de corte y barbas típicas andaluzas. Concursos y premios de Andalucía.
PLAN DE IGUALDAD Participación activa en las actividades programadas	

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Teniendo en cuenta aspectos tales como la motivación, la flexibilidad y la funcionalidad, los principios metodológicos aplicados a mi programación, en síntesis, son los siguientes:

- Partir del nivel madurativo del alumnado.
- Planificar adecuadamente el periodo de adaptación.
- La enseñanza debe ser activa, constructivista y globalizada.
- Las actividades van a partir de los intereses y motivaciones del alumnado.
- Desarrollar la socialización.
- Construir aprendizajes significativos, funcionales y enseñar al alumnado a aprender a aprender.
- Organizar el espacio, tiempo, materiales, recursos y agrupamientos.
- Atender a la diversidad.

5.1 Métodos didácticos.

Utilizaremos los siguientes métodos didácticos:

MÉTODOS AFIRMATIVOS:

Método afirmativo expositivo: Realizar exposiciones orales “clase magistral”, para que aprendan conceptos de determinada dificultad, conozcan y asimilen técnicas y aprendan los principios de funcionamiento de aparatos mecánicos.

Método afirmativo demostrativo: Con éste método, pretendo enseñar al alumnado por medio de la demostración coordinada de las tareas, mediante las siguientes fases:

- Preparación del alumnado.
- Enseñar sin hablar una tarea.
- Enseñar explicando cómo hacerlo.
- Enseñar explicando por qué se hace así.
- Dejar hacer.
- Hacer que explique el por qué, después de lo anterior.

MÉTODOS POR ELABORACIÓN:

Métodos activos: Gracias a este método el alumnado alcanzará sus objetivos mediante su propia actividad experimentando la acción hasta el final “acción-experimentación” y mediante grupos cooperativos y participativos, pudiendo destacar:

- Método de descubrimiento: El alumnado irá dando respuesta a las dificultades surgidas en el proceso teniendo derecho al ensayo y error, siendo capaz de aprender la globalidad de una situación.
- Método tutorial: Intentaré dar un trato personalizado al alumnado, orientándose personal y profesionalmente con el fin de que pueda llevar a buen término su proyecto de aprendizaje.
- Método de casos: Planteare al alumnado una situación que podrá darse en la vida real y a la que deberá dar solución aplicando los conocimientos adquiridos, desarrollando habilidades de tipo de resolución de problemas o toma de decisiones.

Método creativo: Realizaré actividades que produzcan una auténtica satisfacción al alumnado, permitiéndole libertad de expresión, sin preocupaciones por las respuestas correctas, creando significados nuevos a partir de los antiguos.

Tutoría entre iguales: trabajaremos la tutoría entre iguales como método de atención a la diversidad.

Aula invertida o flipped classroom: esta metodología se utilizará como método para trabajar la diversidad y poder hacer hincapié en los contenidos que presentan más dificultad, es un método motivador y facilita feedback entre el alumnado, a través de la plataforma classroom.

Gamificación: se utilizará para potenciar la motivación, así como reforzar la conducta para solucionar un problema, mejorando la conducta y los conocimientos, utilizaremos Kahoot, pelupalabra.

5.2 Tipos de actividades.

ACTIVIDADES MOTIVADORAS: A través de la presentación de una lámina, un vídeo, una noticia de prensa, diálogos, una visita que nos realice un profesional, etc. podrá motivar al alumnado e introducir actividades a realizar en las unidades de trabajo.

ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO: Torbellino de ideas, diálogos, revisión de criterios de evaluación, etc.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y APRENDIZAJE: Dentro de estas

actividades trabajare:

- Actividades para aprender a aprender:
Actividades de investigación, formulando hipótesis y contrastando los resultados de la investigación.
- Actividades de aprendizaje por descubrimiento.
- Actividades de conocimiento e interacción con el mundo laboral:
Talleres de experiencias sobre franquicias, productos, talleres, galas, ...
- Actividades sobre posibles problemas que se pueden encontrar en el mundo laboral.
- Actividades digitales para el tratamiento de la información:
Realizaremos búsquedas en Internet para trabajar las nuevas tecnologías, trabajando con programas educativos y visitando páginas Web.
- Actividades transversales, sociales y ciudadanas:
Actividades de contenidos transversales: Educación Moral y Cívica, Educación para la Salud, Educación del Consumidor, Educación para la Paz, etc.
- Actividades para el conocimiento del Medio (el agua, el aire, la energía, el reciclaje,...).
- Actividades de valores, actitudes y hábitos de prevención de accidentes.
- Habilidades sociales.

Las actividades de los contenidos se trabajarán mediante classroom: el profesor/a indicará en classroom la tarea a realizar y el alumnado deberá subirla en el plazo establecido a la plataforma para ser corregida por el profesor.

5.3. Acuerdos del departamento a incluir en todas las programaciones de módulos.

Cuando existan evidencias de que el alumno/a ha copiado o está copiando (“chuletas”, “cambiao de folio”, “pinganillo”,....) se calificará la prueba con un cero y no tendrá posibilidad de recuperación hasta la evaluación final de cada trimestre. Además, se

le pondrá un apercibimiento y jefatura de estudios aplicará las medidas correctivas correspondiente.

Las faltas justificadas del alumnado, durante el desarrollo de la evaluación, no exime de realizar trabajos en módulos prácticos, actividades del aula etc, programados por el docente para la superación de los contenidos del módulo.

6. ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para el desarrollo del proceso de evaluación se tendrá en cuenta la ***ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.***

La evaluación se realizará por módulos profesionales, considerándolos en su conjunto así como la competencia profesional del título. Igualmente tendrá en cuenta la **madurez** del alumno en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios a los que pueda acceder.

La evaluación es **continua**, para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:

- *Evaluación inicial o diagnóstica:* el profesor iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos/as. Esto le permitirá diseñar su estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad de sus alumnos/as. Debe tener lugar dentro del primer mes desde comienzos del curso académico.
- *Evaluación procesual o formativa:* nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
- Evaluaciones parciales: Se realizarán, al menos, dos sesiones para el segundo curso, la última de las cuales se desarrollará en la última semana de marzo.
- *Evaluación final o sumativa:* se aplica al final de un periodo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados. Tiene una función sancionadora, ya que mediante la evaluación sumativa se recibe el aprobado o el no aprobado.
- Por lo tanto el proceso de evaluación debe ser:
 - **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
 - **Individualizada**, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y no de forma general. Suministra información del alumnado de manera

individualizada, de sus progresos y sobre todo de hasta dónde es capaz de llegar de acuerdo con sus posibilidades.

- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- o Para el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante la 1ª final o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 23 de junio.

El procedimiento mediante el cual el alumnado podrá recuperar será:

- Realización de un informe individualizado, por parte del profesorado, indicando los R.A y C.E no superados así como tareas y actividades a realizar.
- Realización, por parte del alumnado, de tareas prácticas en el taller y pruebas escritas y/o prácticas.
- Las tareas prácticas y pruebas (prácticas y/o escritas) podrán abarcar todos los contenidos del módulo.

a) Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos/as hayan alcanzado con respecto a los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos. Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje son los expresados en el punto 2.

Según el art 16 de la Orden 29/9/2010, indica que la calificación de los módulos profesionales de formación de centros educativos se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considera positiva la iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y el marco de la autonomía pedagógica, los departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los criterios de calificación de los módulos. En síntesis para calificar los módulos se tendrán en cuenta:

1. Los criterios de evaluación establecidos en la programación, concretados en la unidad didáctica.
2. La rúbrica de cada criterio de evaluación.
3. Los procedimientos de evaluación.
4. La calificación de cada unidad didáctica y del módulo estarán en función del:

-El peso y ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación.

- El peso asignado a cada unidad didáctica.

La **calificación final** del módulo se obtendrá sumando los distintos componentes que evalúan el aprendizaje según la importancia asignada a cada uno, esto es como sigue:

En esta programación se ha establecido una calificación por puntuación, el % de cada criterio será expresado en una puntuación, al final de cada UD y de cada evaluación se realizará la suma de la puntuación estableciendo una nota final.

Para obtener la puntuación final el alumno/a debe tener superados todos los criterios con una nota de un 5 para obtener la puntuación final, si algún C. E no ha sido superado no se procederá a realizar la puntuación total.

Si los alumnos no superan cada uno de los criterios de calificación por separado, no se hallará la nota media de dicho módulo.

El instrumento que recoge todas las calificaciones son las fichas individuales de los alumnos que componen el cuaderno del profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

La nota final de módulo será la nota obtenida al finalizar la 2ª evaluación, siendo requisito indispensable tener todos los RA y CE superados.

El redondeo de las notas para obtener las notas enteras será: los decimales iguales o mayores de cinco se redondean al alza, al número entero más cercano. Los decimales menores de cinco, a la baja.

b) Los procedimientos de evaluación que utilizaré son:

- **Técnicas:** observación del trabajo diario del alumnado, revisión de tareas y pruebas prácticas y/o escritas.
- **Instrumentos:** escalas de observación, listas de control y diario de clase. Son las pruebas que sirven para valorar el aprendizaje de los alumnos/as.
 - Seguimiento diario del alumno que permita apreciar su interés y aprovechamiento. Para ello se harán preguntas en clase y se propondrá la resolución de ejercicios prácticos.
 - Observación del trabajo de preparación que precede a la comprensión del problema planteado y que conduce a su resolución.
 - Capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento.
 - Capacidad de elegir una de las soluciones, llegar al resultado final y verificar la solución obtenida.
 - Igualmente, se tendrán en cuenta la asistencia, grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo.
 - Utilización de intercambios orales con los alumnos/as y entre

ellos/as, para detectar las deficiencias de comprensión y expresión.

- Revisión periódica del cuaderno de clase.
 - Pruebas escritas y/o prácticas específicas regulares que sirvan para evaluar los conocimientos del alumno sobre la materia explicada. Dos al trimestre más una de recuperación.
- Trabajos en clase, tanto individuales como por parejas
- Trabajos en casa.
- Preparación y exposición de temas.

c) Determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándose en aquellos puntos donde presenta deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán actividades específicas de recuperación.

Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones...

No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

El procedimiento mediante el cual el alumnado podrá recuperar durante el curso las evaluaciones pendientes será una prueba práctica y/o escrita de recuperación y la realización o repetición de las tareas prácticas con una calificación no superior a cinco.

7.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos que voy a utilizar van a ser variados, polivalentes y estimulantes, para realizar un planteamiento metodológico eficaz y moderno.

- **MEDIOS DE PRODUCCIÓN:** Utillaje específico del módulo (probeta, rastrillo, paletinas, capas protectoras, guantes, gorro de mechas, bol, papel plata, papel osmótico, muñeca con soporte, rulos, redecillas, pinzas, cepillos, peines, ...), bata- uniforme, secador de mano y casco,

climazón, lámparas de infrarrojos, planchas, tenacillas...; productos cosméticos específicos, desinfectantes, esterilizador o autoclave, toallas y lencería al uso.

Para este módulo, los medios de producción que se utilizaran serán maniquís aportados por el alumnado.

MATERIAL DIDÁCTICO: El material didáctico que empleare va a ser amplio: fuentes de información inmediatas (prensa, radio, medios de audiovisuales de comunicación, Internet, etc.), diseños, dibujos, bocetos, cintas de vídeo, bibliografía diversa, fotografías, publicaciones, etc.

Se utilizará como libro de apoyo el editado por PILAR MÍNGUEZ DE LA CAL - LAURA ESCOLANO -AMPARO TEJEDOR. **Cambio de color del cabello.** Ed. Videocinco (2014)

Me ayudare a menudo de medios tales como el proyector, pizarra digital DVD, ordenador y cañón y aplicaciones de móvil, Tablet etc. ya que resulta de gran ayuda y aprovechamiento didáctico como medio de exposición periódico en este módulo en particular.

En este año utilizaré la plataforma classroom con los alumnos de forma que llevarán los temas digitalizados del libro, apuntes de la profesora, actividades, fotografías, vídeos explicativos....., se utilizará como medio para la entrega de actividades, formularios online y para crear el feedback entre el alumnado y en caso de confinamiento poder seguir de forma telemática el proceso de enseñanza-aprendizaje sin perjuicio para el alumnado.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Actividades extraescolares recogidas y detalladas en la programación de departamento.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La LOE (2/2006), establece en su Título II, Capítulo I (artículos 71 al 79) el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

11.1 Altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos superdotados intelectualmente:

La Administración educativa podrá flexibilizar la duración de los diversos niveles, etapas y grados.

La flexibilización consistirá en su incorporación a un curso superior al que corresponda a su edad.

12.2 Incorporación tardía.

Para atender a este alumnado, se expone lo siguiente:

Las Administraciones públicas favorecerá la incorporación al sistema educativo de los alumnos que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español.

Las Administraciones educativas desarrollarán programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos.

12.3 Necesidades educativas especiales.

Para la atención a este alumnado se establecen los siguientes principios

- Normalización e inclusión.
- No discriminación e igualdad.
- Flexibilización de escolarización. La atención que se les prestaría será:
- El profesor llevaría a cabo la detección de la necesidad y/o evaluación diagnóstica.
- El Equipo de Orientación Educativa valorará el déficit.
- Y ambos, en coordinación, analizando los datos, tomarán las decisiones en cuanto a las actividades de refuerzo y la posible adaptación curricular.

En general, la atención educativa que debe prestarse a estos alumnos, independientemente de las específicas de su necesidad, es básicamente la siguiente:

Programación y desarrollo de una adaptación curricular individualizada.

Procurar que realicen las mismas actividades que los demás alumnos, con distinto grado de dificultad.

Estimular la comprensión y expresión lingüística.

Plantear pequeñas investigaciones.

Respetar su ritmo de aprendizaje, y estimular sus progresos.

Crear un clima socializador, integrador y de afecto.

Sensibilizar a los demás alumnos para que sea aceptado y querido.

Colaboración de los Equipos de Orientación Externa, los profesores especialistas y la colaboración de la familia.

10.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Los criterios que vamos a seguir para evaluar nuestra programación y, por tanto, nuestra práctica docente, serán los siguientes:

- a) La presencia de conflictos intergrupales, su análisis y métodos de resolución de acuerdo a la naturaleza que planteen.
- b) El factor tiempo en orden al desarrollo de la propia programación docente atendiendo a las distintas dinámicas de clase.

- c) El control de las asistencias y ausencias, tanto del alumnado como del profesorado y su incidencia en el desarrollo previamente programado y en el nivel del aprovechamiento participativo del alumnado.
- d) Además de lo expresado con anterioridad, al alumnado se le preguntará al finalizar cada sesión por su grado de satisfacción respecto al desarrollo de la clase para así llevar una evaluación diaria del proceso de enseñanza.